

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5404 *DEKRA TESTING AND CERTIFICATION, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EPOCHE AND ESPRI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Epoche and Espri, S.L.", por "Dekra Testing and Certification, S.A.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 24 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Francisco Forster Mansilla.

ID: A190037971-1